MEGA SANTAMARIA S.A.

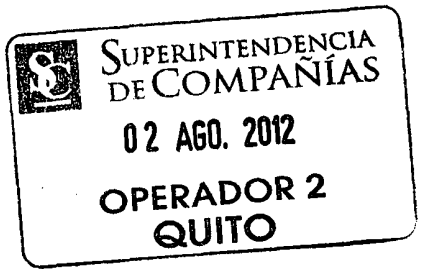

INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1ERO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Quito, 23 de mayo de 2012

Señores Accionistas
MEGA SANTAMARIA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, en especial a lo ordenado en la Ley de Compañías, luego de concluido el ejercicio económico 2011; y, una vez revisados los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2011, me permito poner en su conocimiento, el informe de mis labores y actividades encargadas como Presidenta Ejecutiva y como tal representante legal de la Compañía Mega Santamaria S.A., a fin de que los mismos sean analizados previo a su aprobación.

El desempeño de mis funciones las he realizado en estricto cumplimiento de la normativa legal, y debidamente autorizada en aquellos casos que la Ley y el Estatuto lo disponen, por parte de la Junta General de Accionistas.

Todos los movimientos y registros contables, se han realizado aplicando las normas vigentes, en especial aquellas que tienen relación al ámbito tributario, a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En lo referente al movimiento operativo y económico de nuestra actividad comercial, cabe mencionar que a nivel general se ha producido respecto del año 2010 un incremento moderado en los ingresos obtenidos, debido a la negociación de nuevos acuerdos con los proveedores y el incremento de nuevos productos comercializados a través de la cadena de Supermercados, lo que ha representado una utilidad neta de US$ 9.814.951,91, tal como se puede evidenciar en los estados financieros puestos a su consideración.

Con el fin de mejorar los ingresos en el año recurrente se han diseñado planes de expansión, a través de la apertura de nuevas Sucursales ubicadas tanto en la ciudad de Quito como en otras ciudades del país; sin dejar de lado las

continuas campañas promocionales y de publicidad, a través de medios masivos de comunicación.

Por lo expuesto, señores miembros de la Junta, solicito que se sirvan aprobar el referido informe, así como los Estados Financieros puestos a su consideración y que serán debidamente presentados ante la Superintendencia de Compañías

Por su gentil atención, manifiesto mi debido agradecimiento.

Atentamente,

Mariana de Jesús Pastrano
Presidenta Ejecutiva

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 AGO. 2012
OPERADOR 2
QUITO